

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 28 del 2019

A los Señores Accionistas  
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

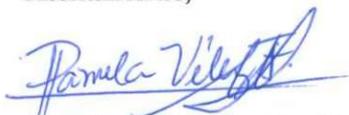
1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía FRUIT JUICES & TE S.A.

2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo Niif.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de FRUIT JUICES & TE S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,



Ing. Comercio Exterior Pamela Vélez Franco  
COMISARIO